



NOTA DE PRENSA

El Sindicato de prisiones ACAIP, Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, sindicato mayoritario en el sector a nivel nacional, a través de su Sección sindical en el Centro Penitenciario de Ocaña II, y por medio del presente, les informa que en el domingo 2 de febrero una trabajadora del mismo sufrió una agresión.

Los hechos se produjeron en el Módulo 4, aproximadamente a las 20.30 horas de la tarde. Cuando se estaba realizando el cierre de las celdas de la galería, la funcionaria observa que se está produciendo un enfrentamiento entre varios internos de distintas nacionalidades. En ese momento, al intentar reconducir la situación, la funcionaria se ve en medio de un cruce de golpes y puñetazos, alcanzándole en un brazo.

Tuvo que ser trasladada al centro de urgencias de la localidad para ser atendida y valorada por los servicios médicos, presentando contusiones y hematoma en el brazo derecho como consecuencia de los golpes recibidos, permaneciendo en estos momentos de baja médica.

Este Sindicato lleva denunciando desde hace tiempo el nulo interés que se manifiesta desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para solventar el grave deterioro que sufre el ejercicio profesional de los empleados públicos penitenciarios, que desarrollamos un servicio público esencial.

La Administración Penitenciaria sigue sin tomar medidas para poner freno a las agresiones que sufren los trabajadores de Instituciones Penitenciarias, implantando un protocolo con el que, lejos de reducirlas, se han visto incrementadas, pues mucho nos tememos que con el actual protocolo, la Administración Penitenciaria no considerará los hechos acaecidos el domingo como una agresión.

A ello se une, no ser considerados agentes de la autoridad, como si se reconoce a otros colectivos como docentes, sanitarios, conductores de autobús... con un déficit de plantillas y vacantes en todas las áreas. Poner de manifiesto la alarmante falta de personal sanitario, y que deriva entre otras cosas, que como el día de los hechos no hubiera médico de guardia localizada, algo que sucede más frecuentemente de lo deseado en los dos centros de la provincia de Toledo, y aunque denunciado en un sinnúmero de ocasiones por este Sindicato, todos los organismos han hecho caso omiso.

Además del problema de la falta de personal, poner de relieve la falta de medios materiales y en muchos casos obsoletos y deteriorados. El día del incidente, el Walkie Talkie no funcionaba, puesto que no se renuevan periódicamente y cuesta mucho que lo hagan.

Desde esta Sección Sindical se SOLICITA:

EL TRASLADO INMEDIATO de todos los internos que estén involucrados en actos violentos que atenten contra la seguridad e integridad de los empleados penitenciarios.

RECUPERACIÓN DE LOS EFECTIVOS PERDIDOS EN ESTOS AÑOS y ADECUACIÓN DE LA RPT A LAS CARGAS DE TRABAJO EXISTENTES, con una Oferta de Empleo Público adecuada y suficiente para la prestación digna de nuestro trabajo en el Centro Penitenciario.

DESARROLLO DE UN ESTUDIO ADECUADO DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, generando las soluciones adecuadas a los casos que puedan manifestarse, así como la modificación del PEFA para solventar la grave problemática de agresiones que sufre el personal penitenciario.

CONSIDERACIÓN LEGAL DE AGENTES DE AUTORIDAD, mediante las modificaciones legislativas adecuadas que permitan un reconocimiento claro a nuestra labor profesional.

ADECUAR nuestras retribuciones a las funciones que realizamos y a la responsabilidad que asumimos.

Esta Sección Sindical quiere transmitir **nuestro apoyo y deseos de pronta recuperación a la compañera agredida y felicitar a los compañeros que con gran profesionalidad y esmero intervinieron para solventar un incidente grave.**

En Ocaña a 4 de febrero de 2020.

SECCION SINDICAL ACAIP C.P. OCAÑA II

Acaip Ocaña II



695218660



cpocana1@acaip.info



www.acaip.es